

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de junio de 1977.-

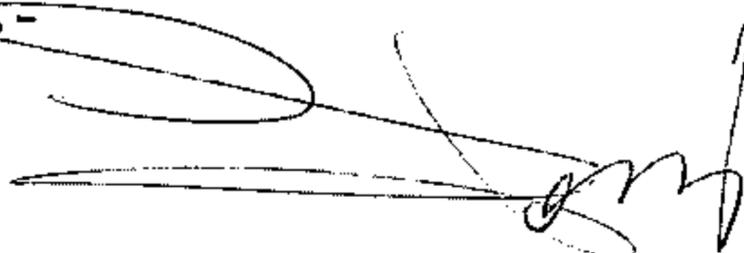
Visto el presente expediente 213.974/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la impresión de formularios solicitada por el Departamento de Producción, Mantenimientos y Suministros, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado i) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto / por Acordada Nº 45/76;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, convocada por la mencionada Dirección, con la "IMPRESA DEL / CONGRESO DE LA NACION" de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 5/10 y por el importe total de PESOS: UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIEZ (\$ 1.682.510.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-



JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN